LITORALPRESS

Fecha: 30-06-2023
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Extracto**

Pág. : 184
Cm2: 722,5
VPE: $ 216.741

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.589 | Viernes 30 de Junio de 2023 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2336929

EXTRACTO

JAVIER IGNACIO HORMAZABAL COLLAO, Suplente 19° Notaría Santiago de don Ricardo Reveco Hormazabal, Bandera N° 341 oficina 352, certifico: Por escritura pública de fecha 22 de Junio de 2023, Rep. 34.744 - 2023, ante mí, doña TERESITA DE JESUS ZALAQUETT JIMÉNEZ, chilena, casada y separada totalmente de bienes, Administradora de Empresas de Servicio, C.I. 14.119.673-1, con domicilio en Camino la laguna 14094, casa 3, comuna Lo Barnechea: constituye una sociedad por acciones, cuyos estatutos se extractan: Nombre o razón social: "PASTELERÍA TUKKA SpA." fantasía "TUKKA SpA." Objeto: a) La compra, venta, elaboración, producción, comercialización y distribución de productos de pastelería y otros afines, por cuenta propia o ajena, a nivel mayorista o minorista. b) La prestación de toda clase de servicios comerciales o administrativos y la explotación de establecimientos comerciales, fabriles e industriales con el mismo propósito, ya sea en Chile o en el exterior; c) La Ejecución de actos, contratos y negocios orientados a los fines precedentes, ya sea con personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. d) La representación de toda clase de empresas nacionales o extranjeras que operan en la comercialización y distribución de productos y la prestación de toda clase de asesorías y de servicios comerciales, promocionales, publicitarios, educacionales y/o administrativos; e) La inversión de capitales en toda clase de bienes, corporales e incorporales, sean éstos muebles o inmuebles, tales como acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; explotarlas, directamente o a través de terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas, invertir, modificar y administrar otras sociedades; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación, o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y, en general, la realización de cualquier otro tipo de actividad comercial o negocio, sea que esté relacionado o no con el objeto principal de la sociedad. La Sociedad podrá desarrollar total o parcialmente su giro por cuenta propia o ajena o por medio de otras sociedades en las que participe o forme al efecto, pudiendo tener en ellas inclusive la calidad de socia gestora. Administración: La administración, la representación y el uso de la razón social de la sociedad, corresponde al accionista TERESITA ZALAQUETT JIMÉNEZ, amplias facultades escritura extractada. Capital: $1.000.000, dividido en 1000 acciones, todas nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, se suscribe en este acto por los accionistas fundadores comparecientes de la siguiente forma: a) Teresita Zalaquett Jimenez suscribe mil acciones, a un valor de mil pesos por acción, las que paga por el presente acto en dinero efectivo y al contado haciéndose ingreso a caja social, encontrándose de esta forma el capital social íntegramente suscrito y pagado. Duración: Indefinida. Domicilio: Santiago. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 27 de Junio de 2023.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl